

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 535

Impreso el día 17 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE INDUSTRIA

SUMARIO: **Conmemoración** de los 40 años de la Cámara de la Industria Argentina del Software –CESS– celebrados el día 30 de junio de 2022. Expresión de beneplácito. **Jetter**. (4.824-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Jetter por el que se expresa beneplácito por la conmemoración de los 40 años de la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI) celebrados el 30 de junio del corriente año, por su compromiso constante para con el crecimiento de la industria de TI, generadora del desarrollo económico de nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2022.

*Marcelo P. Casaretto. – Carolina Yutrovic.
– Soher El Sukaria. – Ignacio García
Aresca. – Ana F. Aubone. – Lisandro
Bormioli. – Pablo Cervi. – María
L. Chomiak. – Eduardo Fernández.
– Leonardo Grosso. – Rogelio
Iparraquirre. – Susana G. Landriscini.
– Micaela Moran. – Gabriela Pedrali. –
Eber A. Pérez Plaza. – Carlos Y. Ponce.
– Leandro Santoro. – Pablo Torello. –
Lucio Yapora.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados por la conmemoración de los 40 años de la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI) celebrados el 30 de junio del corriente año, por su compromiso constante para con el crecimiento de la industria de TI, generadora del desarrollo económico de nuestro país.

Ingrid Jetter.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Jetter por el que se expresa beneplácito por la conmemoración de los 40 años de la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI) celebrados el 30 de junio del corriente año, por su compromiso constante para con el crecimiento de la industria de TI, generadora del desarrollo económico de nuestro país, luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente y aconseja su aprobación.

Marcelo P. Casaretto.